

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 1157** *Real Decreto 61/2017, de 3 de febrero, por el que se dispone el cese de don José Antonio Martínez Álvarez como Director del Organismo Autónomo Instituto de Estudios Fiscales.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y Función Pública y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de febrero de 2017,

Vengo en disponer el cese de don José Antonio Martínez Álvarez como Director del Organismo Autónomo Instituto de Estudios Fiscales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 3 de febrero de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Hacienda y Función Pública,  
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO